

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00143-00
AUTO # 676

Santiago de Cali, Abril seis (6) del año dos mil veintidós (2022).

1. Indicar a la peticionaria que dando cumplimiento al auto de junio 25 de 2021 debidamente notificado por estados electrónicos el 8 de julio de 2021, también se dio el trámite correspondiente a las excepciones de fondo propuestas (venció julio 30 de 2021).

2. Igualmente que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en el orden según la fecha de notificación del demandado. Lo anterior a fin de continuar con el trámite del mismo.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ